

notas al margen



Luis Pásara  
Abogado y periodista

# La justicia en el banquillo

**Una encuesta confirma la percepción del sistema de justicia como desastroso. Corrupción y lentitud generan desconfianza. El abogado ya aparece.**

La encuesta realizada en noviembre por la Pontificia Universidad Católica (PUC) en Lima ratifica lo que otros sondeos de opinión han señalado: la administración de justicia es vista en el Perú con recelo, temor y suspicacia. Los ciudadanos casi no perciben mejoras en el sistema, que desde hace cuatro años no logra ser aprobado siquiera por uno de cada cuatro encuestados.

La manera en que se ve a la justicia en el Perú casi no puede ser peor. Según la encuesta de la PUC, de tener un problema de tipo legal, sólo 4% de los encuestados iría al Poder Judicial para iniciar un juicio; en una proporción cinco veces mayor iría a la policía. Las razones surgen de otras respuestas. Sólo 3% califica como bueno el funcionamiento del sistema. Más de la mitad de los entrevistados (56%) cree que no es cierto que la justicia tarda pero llega.

La encuesta de la PUC encontró que lo "más necesario para ganar un juicio en el Perú" es "pagar coimas a los jueces y/o secretarios", según la respuesta de 38% de los encuestados. Los entrevistados en Lima por una encuesta realizada por Apoyo, justamente un año antes, por encargo del Consorcio Justicia Viva, señalaban que los dos principales problemas de la justicia son la corrupción (74%) y

la lentitud (48%). Y cuando se les preguntó cuán probable era ganar un juicio para quien tiene dinero, 93% lo consideró totalmente o bastante probable; contar con influencias acumuló 90% como clave para vencer en un proceso judicial; el respaldo de un buen abogado recogió 77% de respuestas y tener acceso a los medios de comunicación sumó 72%, mientras que la ley le dé la razón a uno llegó a 51% de respuestas y decir la verdad pareció suficiente a sólo 24% de los encuestados. Sin embargo, más de la mitad (52%) dijo no estar dispuesto a pagar una coima para ganar un juicio.

Los entrevistados por Apoyo respondieron, en promedio, que sólo uno de cada cinco jueces es honesto. La encuesta de la PUC halló que para 94% de encuestados, al "aplicar las leyes los jueces hacen diferencias según de quién se trate". Dos de cada tres entrevistados estimó que los jueces no son independientes del poder político (67%) ni del poder económico (68%).

El sondeo de Apoyo exploró si se veía a los jueces, en 2005, como más independientes que en la década de los años noventa, cuando Fujimori y Montesinos montaron un mecanismo de control sobre la justicia. Sólo uno de cada cuatro encuestados (25%) reconoció en los jueces mayor independencia; otro 37% consideró que la situación es la mis-

ma y 35% pensó que ha empeorado.

En la encuesta de Apoyo se indagó las características del juez ideal. Se señaló la honestidad por tres de cada cuatro entrevistados (74%) y el ser imparcial por tres de cada cinco (60%).

En cuanto a los abogados, la encuesta de la PUC confirma el juicio ambivalente que otros trabajos han señalado. La afirmación "Es difícil confiar en los abogados pero son necesarios" tuvo el acuerdo de dos de cada tres entrevistados (65%), proporción que es algo mayor entre aquellos de nivel socioeconómico alto. Al mismo tiempo, del total de la muestra (565 entrevistados), 16% (91 entrevistados) habían recibido ayuda profesional de un abogado en el último año, y tres de cada cinco, en este sector, consideraba que el servicio recibido había sido "bueno" o "muy bueno". Igualmente, la satisfacción era mayor en los niveles A y B, que son los que pueden pagar un mejor abogado.

En el Perú, al abogado se va sólo si es indispensable; se piensa que no hay que tener confianza en él, pero,

en definitiva, su servicio resulta útil y lo es más en la medida en que se pueda pagar a un abogado mejor. Esto último, claro está, es el juicio que puede emitir un cliente que, debido a su comprensión del funcionamiento del derecho,

*"La manera en que se ve a la justicia en el Perú casi no puede ser peor. Según la encuesta de la PUC, de tener un problema de tipo legal, sólo 4% de los encuestados iría al Poder Judicial".*

difícilmente puede evaluar a su abogado y, en mucho, está sujeto a la interpretación del caso que el propio abogado le dé. Interpretación que, desde luego, deja a salvo su propia intervención.

Para 35% de los encuestados por la PUC, se gana un juicio teniendo un buen abogado, con lo cual la coima (38%) resulta más decisiva. Pero la encuesta de Apoyo encontró que, en Lima, aprobación (41%) y desaprobación (42%) de los abogados casi se hallaban a la par, en contraste con las otras tres ciudades del país (Trujillo, Huamanga y Tarapoto) donde se hizo el estudio, en las cuales la desaprobación se imponía.

Similar contraste apareció a propósito de la honestidad. Al preguntarse "¿De cada 10 abogados, cuántos cree que son honestos?", la respuesta promedio en Lima fue 2.9, mientras fue 2.3 en Tarapoto, 2.1 en Trujillo y 2 en Huamanga. El 39% del total de entrevistados por Apoyo en Lima dijo que no le gustaría que su hijo fuera abogado y la mitad de esos encuestados dieron como razón que "los abogados están desprestigiados". El rechazo al hijo abogado creció en Huamanga a 45% y en Trujillo hasta 47% de los encuestados.

Estas respuestas develan a un "es-

labón perdido" del problema de la justicia: el abogado, de cuyo desempeño depende el desenlace de un asunto sometido al sistema de justicia, en una medida que es usualmente mayor a la que percibe el cliente. La incompetencia profesional y la falta de atención a los casos se suman para explicar la escasa utilidad de contratar los servicios de un abogado para quien, con pocos recursos, se ve en la necesidad de hacerlo.

Es verdad que las encuestas detectan la percepción social, no la realidad misma de justicia, jueces y abogados. Pudiera ser que la justicia y sus operadores fuesen, en los hechos, bastante mejor –o aun peor– de lo que la ciudadanía cree que son. Pero la percepción es importante; primero, porque es raro que ande demasiado descaminada y, segundo, debido a que, aunque no coincida con la realidad, crea un hecho de significación.

Esa percepción es un dato de partida para cualquier intento de reformar la justicia. En esa perspectiva, importa notar que la encuesta de Apoyo detectó un notable 63% de aprobación al trabajo judicial del sistema anticorrupción. Sin embargo, ese mismo sondeo encontró que sólo siete de cada diez encuestados identificaba a la Corte Suprema como parte del sistema de justicia.

Este es, pues, un juego muy desigual, en el que unos cuantos –los operadores del sistema– conocen las reglas y saben cómo usarlas, mientras que la mayoría –los ciudadanos– las ignoran. Quizá por eso es que resulta tan difícil reformar la justicia: quienes manejan el sistema no tienen interés en cambiarlo. No sólo lo administran; son sus beneficiarios.

